

por doña Purificación Gonzalez Delgado, sobre pruebas selectivas para acceso a plaza de Celadores, convocadas por Resolución de la Dirección Territorial del Insalud de Asturias de fecha 16 de julio de 1998, consecuencia de las Bases Generales de 3 de diciembre de 1997 (BOE del 24) de la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud, y de conformidad con lo establecido en la Base Novena de ambas convocatorias.

Esta Dirección en virtud de las competencias que tiene asignadas por el artículo 15 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, (BOE del 30) y a tenor de lo previsto en los apartados G.3 y H del acuerdo sobre traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud al Principado de Asturias, en virtud del Real Decreto 1471/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), por el que se aprueba dicho acuerdo, resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario en la categoría de Celador a D.ª Purificación González Delgado, D.N.I.: 16.031.046, con destino en el Hospital de Cabueñes de Gijón (Asturias).

Segundo.—La nombrada deberá tomar posesión de su plaza en la Gerencia de Área de su servicio de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por la autoridad convocante.

Cuarto.—En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Décima del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, el Celador nombrado en virtud de la presente Resolución, si tuviera plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrá optar en el momento de tomar posesión de la nueva plaza por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.—La presente Resolución se comunicará al Servicio de Salud del Principado de Asturias, al objeto de que el órgano competente de la misma, expida el nombramiento del Celador que va a ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma, así como diligencia de toma de posesión.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—La Directora, Dolores Casado Yubero.

CONSEJO DE ESTADO

1186 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 26 de noviembre de 2003.*

Por Resolución de 26 de noviembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas del grupo A.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta de la Comisión de Valoración a la que hacen referencia las bases sexta y séptima de la citada Resolución,

Este Consejo de Estado acuerda resolver el presente concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y es irrenunciable.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando el funcionario afectado por la presente Resolución se encuentre disfrutando licencias o permisos le será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, del Consejo de Estado.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Presidente, José Manuel Romay Beccaría.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Estado.

ANEXO

Puesto adjudicado

1. Denominación: Jefe de Área de Gestión y Servicios Generales. Nivel: 28. Complemento específico: 24.017,04 euros. Grupo: A. Puesto de cese: Jefe de Área de la Secretaría General N-28. Ministerio de procedencia: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Puig Galindo, M.ª del Carmen. Número de Registro de Personal: 0249905568 A1111. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado.

UNIVERSIDADES

1187 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Manuel Jiménez Buendía, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Manuel Jiménez Buendía, con D.N.I. n.º 22984582-S, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 11 de diciembre de 2003.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.